

## Séptimas Jornadas de Medio Oriente

### ESTRATEGIAS DE MÉXICO, COLOMBIA Y VENEZUELA EN EL ÁREA CENTROAMERICANA A PARTIR DE LA ENERGÍA.

Mónica Romegialli<sup>1</sup>

En América Latina y en México en particular, la cuestión energética está cada vez más asociada a la acuciante escasez del crudo convencional. En este sentido, una matriz energética hoy dominada por el petróleo y el gas como fuentes primarias de energía plantea para México asumir nuevos desafíos tal como la revisión de las restricciones constitucionales sobre la propiedad estatal del petróleo a la inversión privada y extranjera. Si bien, el Estado aún no ha avanzado lo suficientemente en las reformas del sector como el de la desregulación y el de la privatización, la reforma es parte fundamental y necesaria de una estrategia integral para el desarrollo del país.

Este trabajo se centrará especialmente en los roles asignados y asumidos de México, aliado estratégico clave en garantizar la seguridad energética de su vecino del Norte y de su gran influencia en Centroamérica, istmo en el que se entrecruzan objetivos geopolíticos y económicos tradicionales de Estados Unidos, al mismo tiempo que los de Venezuela bolivariana y los de una Colombia inserta en el área de influencia norteamericana.

Un crecimiento económico mundial sin precedentes, la aparición de nuevos e importantes consumidores de energía, como China y la India y la inquietud en torno al suministro, han creado graves tensiones en los mercados internacionales de energía. La seguridad energética es un tema de interés en la política exterior de los Estados Unidos, al cabo de casi tres décadas, la “Doctrina Carter” es decir, garantizar por cualquier medio el aprovisionamiento exterior, sigue ocupando el lugar central de la política energética estadounidense. Según la Oficina de Asuntos económicos, energéticos y agrícolas de los Estados Unidos, los cuatro pilares de su política de seguridad energética son: la diversificación de las fuentes de suministros, la coordinación con los otros países consumidores de petróleo, el diálogo con exportadores de petróleo y la reducción de la dependencia mundial respecto del mismo.

La energía está entonces en la primera plana en las discusiones sobre integración regional.

La integración energética de México con Estados Unidos es un proceso que se viene definiendo desde hace muchos años. Éste ha sido continuo, gradual y con características especiales, determinadas por la vecindad geográfica entre ambas naciones. Es a partir de

---

<sup>1</sup> Docente de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNCPBA. Carrera Licenciatura en Relaciones Internacionales. Profesora de Geografía. El presente trabajo corresponde al Proyecto de Investigación “Políticas Exteriores Comparadas de América Latina, Regionalismo y Sistema Mundial (1990-2005)” SECAT-UNC.

## Séptimas Jornadas de Medio Oriente

1990, cuando George Bush presenta la “Iniciativa de las Américas”, donde se desarrolla, entre otros temas, la idea de facilitar el ingreso de las empresas petroleras de su país al mercado energético de América Latina. Esta Iniciativa tuvo una amplia acogida por la mayoría de los gobiernos latinoamericanos de aquel momento. Las élites políticas de México decidieron por esa década abandonar el objetivo de independencia energética, sobre todo en términos de refinado, petroquímica y gas natural. Unos años más tarde, el Proyecto de Integración Energética Hemisférica (IEH) propuesto por Clinton en la Cumbre Hemisférica de las Américas, o Cumbre de Miami, realizada en diciembre de 1994, fue una de las estrategias más importantes en la política estadounidense de integración continental junto con el ALCA.

Allí se planteó “Las naciones del hemisferio han iniciado una nueva era de crecimiento económico. Esta nueva era se basa en una mayor cooperación económica, en un comercio más libre y en mercados abiertos. El desarrollo económico sostenible requiere de la cooperación hemisférica en el campo de la energía”.

La IEH fue lanzada en el marco de un proceso de modernización del sector energético que ya se había iniciado durante los noventa. Parte de las medidas recomendadas, sobre todo en lo relativo al tratamiento a la inversión en el sector fueron esbozadas, tanto en el marco del Consenso de Washington, como en la Iniciativa de las Américas, en 1989, y en junio de 1990, respectivamente. En mayor o menor grado, los países de la región liberalizaron sus regímenes de tratamiento a las inversiones, así como en el sector de servicios, desde principios de la década de los noventa.

La IEH era un foro político para la cooperación energética entre los países americanos tutelado por Estados Unidos. La iniciativa buscaba, entre otras cosas, la complementariedad de los recursos energéticos de la región, asegurar el suministro energético y estabilizar los mercados regionales de energía. Asimismo, la IEH tenía como objetivo ampliar las vías de comunicación entre los gobiernos, las empresas nacionales de energía y las grandes empresas multinacionales.

De modo que con el fin de cumplir con las líneas del Plan de Acción de la Cumbre de las Américas, los ministros de Energía del continente llevaron a la práctica esta Iniciativa Energética Hemisférica (IEH), considerada como una de las estrategias más importantes en la política estadounidense de integración continental.

En aquella oportunidad, la declaración presidencial consideró que el desarrollo económico sostenible requería de la cooperación hemisférica en el campo de la energía y que, en el marco de ésta, se debían incrementar las inversiones. De los tres recursos más importantes en torno a los cuales puede darse la cooperación e integración energética -petróleo, gas y electricidad-, el petróleo es, sin duda, el recurso estratégico más importante y el que mayor influencia sigue teniendo en la definición de la política energética norteamericana para el hemisferio. Ruiz-Caro (2006, p. 6).

De esta manera la reforma de la regulación energética y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte han posibilitado la creación de un mercado energético continental de facto entre Estados Unidos, México y Canadá, con el fin de reforzar la seguridad energética de América del Norte con acciones en el desarrollo de la ciencia, la tecnología y el ahorro energético. La cooperación en materia energética entre los Gobiernos se da de manera continua, ya sea a través de encuentros bilaterales o

## Séptimas Jornadas de Medio Oriente

trilaterales. Permanentemente se analiza la situación de la oferta y la demanda de los hidrocarburos y la electricidad en la región, lo cual permite mantener actualizada la prospectiva energética de América del Norte.

Con respecto a la posición de México frente al Proyecto de Integración Energética Hemisférica del ALCA, se puede observar que México juega un papel cada vez más importante, no sólo como un proveedor confiable de petróleo para Estados Unidos sino también como importador de energía del mencionado país, constituyendo además una importante reserva estratégica y un mercado energético con grandes posibilidades de crecimiento.

El petróleo es motivo de fondo del TLCAN que Bush saca a la luz en 2005 con la ASPAN y su Consejo para la Competitividad de la América del Norte, que incluye grandes empresas y cabildos.

Si bien, el Estado mexicano es el único dueño de los yacimientos de petróleo y gas natural del país y su producción la controla la compañía petrolera estatal Petróleos Mexicanos (Pemex), la legislación aprobada en 1995 enmendó la Constitución mexicana para permitir que compañías privadas, tanto nacionales como extranjeras, construyan y operen gasoductos, y adquieran y operen sistemas de distribución de gas para proveer a los consumidores.

La privatización del sector energético, la creación de mercados regionales de energía, la desregulación y la reforma jurídica acordes a las necesidades de las firmas petroleras involucradas han sido las políticas diseñadas en las Reuniones de Ministros de Energía de las Américas.

Fomentar un mercado energético integrado en América del Norte en un contexto desregulado se ha constituido en la meta perseguida de manera paciente y persistente por los oligopolios de la industria del gas y del petróleo de Estados Unidos. De manera más reciente, en el TLCAN plus o la “integración profunda”, conocido como “Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte” (ASPAN), dado a conocer en el 2005<sup>2</sup>, los presidentes acordaron avanzar en los siguientes aspectos: la homologación regulatoria, la eficiencia energética, el comercio del gas natural, la energía nuclear, el gas natural licuado, la confiabilidad de las redes de transmisión eléctrica y la producción petrolera a partir de las arenas bituminosas, al tiempo que se incorporaron los dispositivos de defensa.

La agenda energética de la Aspan es la agenda de Estados Unidos, y se puede sintetizar en tres ejes básicos. El primero es la apertura del comercio y la inversión en el protegido sector energético, como preámbulo al establecimiento de negociaciones que lleven a la liberación total en el plazo más corto posible. El segundo eje es la garantía de abasto, conocida en Canadá como la <cláusula del abuelo>, que apunta a que los consumidores de Estados Unidos reciban tratamiento como canadienses en tiempos de

---

<sup>2</sup> ASPAN: oficialmente inaugurada en la Cumbre de Waco, Texas, el 23 de marzo de 2005. La ASPAN es un pacto trinacional acordado por los Ejecutivos de México, Estados Unidos y Canadá, el cual se ha convertido en el hilo conductor de la integración subordinada de México en la región. Lo que hace diferente a la ASPAN de otros acuerdos de seguridad o comerciales es que éste no se encuentra sujeto a la aprobación o supervisión por parte de los respectivos Congresos ni mucho menos de la sociedad civil.

## Séptimas Jornadas de Medio Oriente

escasez derivada de bajas en la producción. En 1989, Canadá aceptó esa cláusula respecto a las exportaciones de hidrocarburos a Estados Unidos. En virtud de ella, que es recíproca, ambos países están obligados a garantizar que los suministros de petróleo y otros hidrocarburos no serán interrumpidos si uno de los gobiernos decide restringir exportaciones por motivos de escasez. En el caso de México, hubo presiones para establecer una cláusula de este tipo durante las negociaciones del Tlcan, pero Salinas la condicionó a que se incluyera el tema migratorio en la discusión. El tercer objetivo de la agenda energética de la Aspan es lograr que México rechace cuotas de exportación y precios mínimos de acuerdo con los lineamientos de la OPEP. Saxe-Fernández (2005), pp. 197-198.

Así, el Gobierno de Estados Unidos, incitado por el poderoso lobby petrolero impulsa un mercado energético integrado a través de la ASPAN con el objetivo de garantizar su seguridad energética.

En la medida que Estados Unidos fue aumentando su dependencia estratégica del abastecimiento petrolero y de gas de ultramar, y frente a los signos de agotamiento de sus campos a principios de la década de 1970, se acentuaron las presiones sobre México para que ajustara su política a las necesidades de su gigante vecino. Se presionaba para que este país abriera su sector energético –incluido el eléctrico–, constitucionalmente reservado al Estado, Y aunque México mostró reticencia a formalizar un apartado sobre energía en el TLCAN, el resultado se acercó a lo buscado: un estudio de la Comisión de Comercio Internacional para el Congreso de Estados Unidos sostuvo que, si bien México, “por razones de seguridad nacional” excluyó el petróleo del acuerdo de libre comercio, en los hechos puso en marcha “mecanismos alternativos que, sin modificar la Constitución y conservando para Pemex el control nominal sobre el hidrocarburo”, permitieron “la participación extranjera en ese sector, por medio de empresas conjuntas, arrendamientos, contratos para la exploración y subcontratación de diferentes servicios”. Esta agenda fue impulsada en silencio, para evitar costos político-electorales, desde mediados de la década de 1970; y durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se llevó adelante de manera más intensa y abierta. Saxe-Fernández (2005), p. 191.

Estados Unidos y México mantienen una relación comercial muy activa en lo que se refiere al petróleo crudo. México es uno de los principales proveedores de petróleo para Estados Unidos, que al presente importa un total de 10 millones de barriles por día, de los cuales el 14 % proviene de México.

La estatal Pemex ha estado trabajando con empresas estadounidenses para desarrollar y modernizar sus refinerías, las redes nacionales de distribución de gas y el desarrollo de yacimientos de gas y yacimientos marinos de petróleo.

El papel de México como sitio de relocalización geográfica de infraestructura energética que abastecerá a Estados Unidos se puede observar en las obras como la construcción de una planta de generación de electricidad en el Norte de Baja California. La crisis de energía eléctrica que ocurrió en California reactivó el interés de invertir en gasoductos, en febrero de 2002, los gobiernos de Estados Unidos y México aprobaron realizar las obras de construcción de lo que se considera el mayor gasoducto entre ambos países. Sempra y Pacific Gas & Electric se encargarán de construirlo en Baja California con

## Séptimas Jornadas de Medio Oriente

una capacidad de unos cinco millones de pies cúbicos de gas natural diarios que abastecerá a las plantas Termoeléctricas de Mexicali y de La Rosita. También en Chihuahua, estado fronterizo con Estados Unidos, el gobierno mexicano otorgó el permiso a una empresa norteamericana para construir un gasoducto. En agosto de 2002, la empresa texana Tidelands Oil and Gas recibió la licitación de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) que le otorgó el permiso de construcción de un gasoducto de 8 km. para vender gas a Piedras Negras, en el estado mexicano de Coahuila, en el mismo mes se anunció que Ecogas Chihuahua concluyó la primera fase de inversión de más de 50 millones de dólares, de un total de 650 millones, en la distribución, transporte e importación de gas natural así como generación de energía eléctrica. Ecogas es una coinversión entre la estadounidense Sempra Energy International y la mexicana Próxima Gas. La Comisión Federal de Electricidad de México ya ha adjudicado a empresas extranjeras la construcción del gasoducto Cd. Pemex-Mérida-Valladolid a Bechtel y TrasnCanadá; el gasoducto Rosarito; el de Samalayuca de 72 km. otorgado a El Paso Energy International y a El Paso Natural Gas; y el gasoducto adjudicado a Enron pasó a Tractebel en Nuevo León. Todas estas acciones son consideradas como parte de la cooperación energética entre México y Estados Unidos.

De modo que, del presente al 2020, el Departamento de Energía de los Estados Unidos tiene programada la construcción de entre 1300 y 1900 plantas de electricidad, muchas de las cuales serán ubicadas en la frontera, por lo que México cobrará importancia como maquilador de electricidad para ser exportada al mercado del país del Norte junto con la construcción de al menos 25 plantas de regasificación, de las cuales ocho se instalarán en México.

En la ciudad mexicana de Manzanillo, Colima, se iniciaron las obras de la Terminal de Almacenamiento y Regasificación de Gas Natural Licuado que permitirá el manejo de hasta 500 millones de pies cúbicos diarios de gas natural licuado a partir de 2011. Este emprendimiento forma parte del Plan Nacional de Infraestructura y es una pieza clave en la estrategia de la CFE para garantizar el servicio eléctrico a largo plazo en el occidente del país, consta de varios proyectos como el servicio de compra de gas natural licuado entregado en puerto, el puerto para los buques tanque, la Terminal de regasificación, la conversión y repotenciación de la termoeléctrica de Manzanillo, el desarrollo del gasoducto Manzanillo-Guadalajara, la construcción de nuevas centrales eléctricas de ciclo combinado en Guadalajara y la red eléctrica asociada. El gas natural será suministrado desde Perú, la construcción de las obras estará a cargo del consorcio Terminal KMS de GNL, integrado por las empresas Mitsui, KOGAS y Samsung.

Surge entonces una estrategia de integración energética que se origina en la incapacidad de los Estados Unidos de alcanzar la autonomía en el sector, lo cual lleva a justificar la dependencia de los abastecimientos desde el exterior como una opción económicamente viable. Con la integración de sus dos socios geográficos busca garantizar su acceso a los recursos, para garantizar así, sus necesidades energéticas. Parte de su estrategia es abrir mercados a sus empresas, garantizando de este modo, la permanencia de los mecanismos de regulación de mercado para las inversiones de su país en el sector energético de sus socios.

## Séptimas Jornadas de Medio Oriente

La última negociación trilateral o Alianza para la Seguridad y la Prosperidad en América del Norte (ASPAN) afianza lo anterior al crear una zona confiable de recursos previendo la posibilidad de una ruptura en las cadenas globales de suministro petrolero por lo que se privilegian los aspectos de seguridad relacionada con la infraestructura energética y sus lugares de tránsito. Vargas, R (2006), p. 82.

La reforma energética ¿es la privatización energética de México? Casi todos los estudios asociados al proceso de ASPAN concluyen con recomendaciones para ir hacia la privatización de Pemex, así por ejemplo, un estudio coordinado por la organización norteamericana Council on Foreign Relations en 2005 llamó a la urgente necesidad, según ellos, de reformar el sector petrolero de México, citando la baja productividad de Pemex y la falta de desarrollo en el sector, también se ha constituido el Consejo de Competitividad de América del Norte (CCAN) con el fin de agrupar corporaciones privadas de México, Canadá y Estados Unidos para hacer avanzar sus particulares intereses, lo forman 35 grandes empresas de la región entre las que se destacan Chevron, las empresas militares Lockheed Martin y General Electric y la ferroviaria Kansas City Southern, que enarbola un sistema multimodal que incluye gasoductos y oleoductos que forman parte del proyecto Corredor Trans-Texas.

Dentro de las recomendaciones públicas que han hecho las empresas transnacionales de la región agrupadas en el CCAN, mediante el documento conocido como “Prioridades del Sector Privado para la ASPAN”, en su apartado de “integración energética”, se encuentran dos que es muy importante revisar: 1) reforzar la colaboración trilateral en materia de distribución de energía transfronteriza, y 2) permitir a la CFE incursionar en contrataciones a largo plazo con productores de Estados Unidos para la compra de electricidad. En sus análisis, el CCAN afirma que “existe potencial para una reforma significativa en México (que busque) la liberalización del comercio de los productos refinados, así como para su almacenamiento y distribución, mediante cambios en el gobierno y la organización de PEMEX”. En la idea del Consejo, con la “liberalización plena del sector energético de México, sus reservas de petróleo y gas, relativamente abundantes, atraerían tecnología e inversiones significativas”. Según el Mtro. Iñigo G. Martínez Peniche, la similitud entre las propuestas del CCAN y los objetivos que se encuentran detrás de las iniciativas energéticas presentadas de Calderón son una muestra clara de la convergencia de intereses entre ambos.

Otras exigencias del CCAN, que se han puesto en la mesa de negociaciones de los Ejecutivos de la región tiene que ver con el “desmantelamiento parcelar de PEMEX, que sería privatizado tangencialmente en su segmento gasero mediante la creación de Gasmex, a más tardar en el año 2010; la construcción, propiedad y operación de gasoductos y oleoductos, en el que las transnacionales privadas de Estados Unidos jugarían papel determinante para finalmente desembocar en la creación del CEAN: Consejo de Energía de América del Norte”. Jalife-Rahme, A (2007) p. 5.

La privatización del sector energético mexicano se viene trabajando desde que se consolidó la ofensiva neoliberal con Salinas de Gortari, tal como se dio con la producción de electricidad por productores privados independientes, cuya generación representa ya más del 40 % del consumo nacional y la explotación de gas en la Cuenca

## Séptimas Jornadas de Medio Oriente

de Burgos, bajo el esquema de los anticonstitucionales contratos de servicios múltiples, y en donde operan las transnacionales Chevron, Exxon, Repsol y Halliburton y otras. La reforma pretende por un lado legalizar los contratos ilegales existentes y por otro, extender el marco de acción de los capitales privados a la exploración, extracción, refinación, transportación y ductos, actividades reservadas por la Constitución al Estado y funciones esenciales de Pemex.

El debate comenzado ha permitido, dejar en claro algunos de los elementos principales de la reforma privatizadora, con la cual se pretende cerrar el círculo neoliberal de las “reformas de “segunda generación de reformas”, preconizadas por el Consenso de Washington. De manera muy apretada estos son:

1. se trata de una reforma anticonstitucional que viola en la letra y en el espíritu los artículos 27, 25 y 28 de la ley suprema.
2. Con la reforma, se privatizan las funciones principales de Pemex (exploración, refinación, transporte, comercialización y almacenamiento).
3. Se privatiza el uso de la renta petrolera al entregar las actividades más rentables de la cadena de valor del sector a la oligarquía económica y a las empresas transnacionales.
4. Mantiene el rol de Pemex como principal financiero del gobierno Federal.
5. Al plantear la emisión de “bonos ciudadanos” abre la vía para la bursatilización de las operaciones de Pemex.
6. Acentúa el carácter de exportador de materias primas de Pemex.
7. No establece una política energética de largo plazo ni toca los problemas ambientales.
8. Va en contra de las tendencias mundiales de fortalecer el control estatal de los sectores estratégicos.
9. Genera mayor corrupción.

La reforma energética propuesta por el Presidente Calderón se entiende desde el punto de vista de la política geoestratégica de los Estados Unidos y del rol que cumple la ASPAN. La dependencia de Estados Unidos de las importaciones del petróleo es creciente. Aplica una estrategia de “poder suave” que consiste en “invitar” a los países productores a abrir a la inversión privada sus sectores energéticos sobre todo en exploración y explotación (upstream) y en toda la cadena de refinación, distribución, petroquímica y mercadeo (downstream), ya sea a través de acuerdos de integración comercial o a través de presiones económicas y financieras. Así, las negociaciones de la ASPAN y la presentación de la iniciativa privatizadora de Calderón, buscan justamente garantizarle a Estados Unidos su “seguridad energética”. Martínez Peniche, I (2007), p. 1

Estados Unidos pretende adueñarse de las reservas petroleras mexicanas por la vía del llamado “libre comercio” y los pactos tipo TLC o sea una integración comercial.

Para Saxe-Fernández, México corre el grave peligro de que mediante privatizaciones sucesivas sólo quede de Pemex un “cascarón cupular” para efectos mediáticos, debido a los numerosos cercenamientos y desmantelamientos que la empresa ha estado sufriendo desde 1982. La división de Pemex en cuatro empresas distintas y puestas a competir entre ellas, sin una adecuada y vigorosa integración vertical de todas sus actividades, que van desde el pozo hasta la producción petroquímica en sus distintos aspectos en

## Séptimas Jornadas de Medio Oriente

cadena, durante el gobierno de Salinas de Gortari. Desmantelamiento en lo petroquímico y en lo tecnológico, en éste último caso del Instituto Mexicano del Petróleo.

El 23 de julio de 2007, Canadá, Estados Unidos y México firmaron un Acuerdo Trilateral de Cooperación en Ciencia y Tecnología Energética, en Victoria (Canadá) por el que los tres países cooperarán en la investigación, desarrollo y puesta en marcha de tecnologías energéticas en los terrenos nuclear, petrolífero, eléctrico y de fuentes renovables. Un paso más para mejorar la seguridad energética de Norteamérica. Ambos sectores, el petrolero y el eléctrico están plenamente relacionados por el hecho de que el 80% de la energía eléctrica se genera en plantas movidas por petróleo. El principal campo petrolero del país es Cantarell.

México también lleva adelante una política energética que mira hacia el Sur con el Programa de Integración Energética Mesoamericana en el marco del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), centrado en el ámbito eléctrico, los primeros pasos para la construcción de un mercado eléctrico integrado regional se han dado mediante la construcción de interconexiones eléctricas con países vecinos, así como también en la ejecución de contratos de interconexión o acuerdos para el manejo de transacciones entre dichos países.

A iniciativa de México, los países miembros del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)<sup>3</sup>, junto a Belice, Colombia, y República Dominicana adoptaron el Programa de Integración Energética Mesoamericana (PIEM). En diciembre de 2005, estos países suscribieron la Declaración de Cancún en la que se comprometieron a sumar esfuerzos para avanzar en la integración energética mesoamericana, buscando fortalecer mercados integrados de productos petrolíferos, gas natural y electricidad, bajo una óptica de aumentar el uso de las fuentes renovables y de este modo lograr la eficiencia energética. El programa incluye siete grandes proyectos en el tema energético que implican la construcción de una refinería; una planta de generación de electricidad; una red de gasolineras de Petróleos Mexicanos (Pemex); la integración eléctrica México-Centroamérica-Colombia; la gasificación de la región; el impulso de energías renovables; y la eficiencia energética. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) son las principales fuentes de financiamiento para los proyectos.

Dentro de las acciones y proyectos que se llevan a cabo en el PIEM, el más relevante se relaciona con la construcción de una refinería de alta conversión de petróleo crudo en territorio centroamericano, siendo Panamá, Costa Rica y Honduras los posibles países de localización. Su objetivo es el de garantizar el abastecimiento de productos petroleros en Centroamérica, además de reducir los costos de producción por economías de escala, y minimizar las importaciones derivadas del petróleo.

La refinería tendría la capacidad para procesar por lo menos 230 mil barriles diarios del crudo producido por México conocido como "crudo maya". Producirá al día 120 mil barriles de gasolina, 72 mil de diesel, 17 mil de combustóleo, 15 mil de turbosina y 7 mil de gas licuado de petróleo. El valor de su construcción se estima entre 3 mil y 4 mil millones de dólares y se calcula que entraría en operación en el 2009, se complementaría con la instalación de un sistema de distribución de petróleo.

Otro de los proyectos del PIEM consiste en impulsar el consumo de gas natural en Centroamérica, mediante la construcción de un gasoducto que uniría México y Colombia, con una extensión de casi 3 mil km. y un costo cercano a los 2 mil millones de dólares, que incluye además la construcción de una regasificadora para integrar un sistema de distribución de gas natural en la región. El gasoducto impulsaría la generación de electricidad en Centroamérica, y podría permitir el desarrollo de sectores industriales que usen el gas natural. Con el gasoducto se podrá disminuir las importaciones de gas de

<sup>3</sup>El Sistema de Integración Centroamericana lo forman Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

## Séptimas Jornadas de Medio Oriente

Estados Unidos, las cuales provendrían de Colombia, diversificar sus fuentes de suministro y adquirir gas natural a precios más competitivos. Habría interés de Chevron, Shell, Mitsui y Misubichi por participar en el emprendimiento.

Además de este gasoducto, se prevé la construcción de una planta de generación de energía eléctrica con la que se pretende aumentar la oferta de electricidad. La planta generará electricidad para el istmo con el coque de petróleo producido por la refinería (1500 toneladas diarias), que generaría al menos 350 megawatts de potencia. Su construcción demandará tres años y medio y requerirá una inversión de entre 250 y 300 millones de dólares.

El programa energético contempla también el establecimiento de una Red de Franquicias de Pemex, orientada a ofrecer derivados del petróleo de calidad.

Es importante destacar que, el impulso al desarrollo del mercado regional de electricidad, se hará a través de la consolidación de los proyectos de interconexión eléctrica y el mercado eléctrico regional definidos en el PPP. En ese marco se construirán las líneas de transmisión de electricidad entre México y Guatemala y se culminarán los estudios pendientes entre Panamá y Colombia para poder integrar la red de transmisión eléctrica México-Centroamérica-Colombia.

Otro proyecto es el de conformar un programa de intercambio de información y de inversión sobre energía renovable. Estos proyectos incluirían la energía eólica, geotérmica, hidráulica y la procedente de la biomasa.

**El fortalecimiento energético del istmo se inscribe en el Plan Puebla Panamá puesto en marcha a iniciativa del mandatario mexicano Vicente Fox. El plan busca la promoción del desarrollo entre el centro sur de México y el istmo centroamericano.**

**El 12 de marzo de 2001 el presidente de México: Vicente Fox anunció oficialmente la ejecución del PPP, con el fin de buscar el desarrollo al Sur del país y lograr la integración regional mesoamericana. Desde el punto de vista del Documento Oficial, el PPP es la propuesta de 8 países mesoamericanos para fortalecer la integración regional e impulsar los proyectos de desarrollo social y económico en los estados del Sur-Sureste de México y el Istmo Centroamericano, se llama Puebla Panamá porque en los límites de la región donde se va a desarrollar se encuentran la ciudades de Puebla en México al Noroeste y Panamá, capital del país con el mismo nombre al Sudeste.**

Participan Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y los nueve estados del Sur y Sureste de México: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Cubre más de 1.000.000 de km<sup>2</sup> y tiene 64.000.000 de habitantes.

A finales del 2004 Colombia fue admitida como observador en el Plan, y desde el 11 de julio de 2006 como miembro pleno.

La región mesoamericana de Puebla a Panamá comparte valiosas características como la afinidad cultural e histórica, los ecosistemas integrados, la ubicación estratégica, los desafíos sociales y económicos comunes y el potencial del desarrollo similar.

El Plan fue presentado basándose en una nueva concepción de la planeación regional que busca adecuarse a un nuevo contexto nacional e internacional de democratización, fortalecimiento institucional y participación de la sociedad civil organizada en la formulación de políticas públicas, para ello, se integraron la Estrategia de Modernización y Transformación de Centroamérica en el siglo XXI y la Estrategia para el Desarrollo Sustentable de la Región Sur-Sureste de México.

## Séptimas Jornadas de Medio Oriente

El PPP está destinado para los 64 millones de habitantes (28 mill. en la región S y SE de México y 36 mill. en Centroamérica), que constituyen un vínculo común en historia, cultura, tradiciones y valores que habitan un mismo espacio geográfico y poseen aspiraciones e intereses comunes.

Los estados del S y SE de México tienen una superficie de 503.200 km<sup>2</sup> y tienen un PIB per cápita promedio de 2.300 dólares y exportan un total de 13.500 mill. de dólares. La porción Centroamericana ocupa una superficie de 522.900 km<sup>2</sup>, tiene un PIB per cápita promedio de 1900 dólares y exporta un total de 12.800 mill. de dólares. Barreix, A (2002) p. 151.

El documento base del PPP hace énfasis en la importancia de adecuar el “sistema de instituciones gubernamentales” y las “políticas públicas” para “aprovechar con creatividad las oportunidades de desarrollo que brinda la globalización de la economía mundial y minimizar sus eventuales efectos negativos”.

El PPP es administrado por una Comisión Ejecutiva, integrada por un delegado de cada uno de los ocho países participantes, y un grupo Técnico Interinstitucional que provee apoyo técnico y financiero en diversas áreas del desarrollo regional. El grupo lo forman representantes del BID (Banco Interamericano de Desarrollo), de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y Caribe) y del BCIE (Banco Centroamericano de Integración Económica). El rol del Estado es el de la regulación, la planificación y el financiamiento de la infraestructura y el de sus servicios coordinando así, su acción con el sector empresarial privado.

El Plan reúne una serie de iniciativas para el control de recursos y bienes en la región, propone llevar a cabo ocho diferentes iniciativas con sus proyectos correspondientes. Las iniciativas son: de integración vial, de facilitación del intercambio comercial, de interconexión energética, de integración de los servicios de telecomunicaciones, de desarrollo sustentable, de promoción del turismo, de desarrollo humano, y de prevención y mitigación de desastres naturales.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Las iniciativas propuestas y sus respectivos objetivos son los siguientes:

- i. **Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Sustentable.**  
*Objetivo:* promover la conservación y el manejo sustentable de los recursos naturales y los mecanismos participativos, especialmente de las comunidades locales, en la gestión ambiental.
- ii. **Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Humano**  
*Objetivo:* reducir la pobreza, facilitar el acceso a los servicios sociales básicos de la población vulnerable y contribuir al pleno desarrollo de los pueblos mesoamericanos.
- iii. **Iniciativa Mesoamericana de Prevención y Mitigación de Desastres Naturales**  
*Objetivo:* promover la prevención y mitigación de desastres naturales e incorporar la consideración de la gestión del riesgo en los proyectos de todos los sectores.
- iv. **Iniciativa Mesoamericana de Promoción del Turismo**  
*Objetivo:* promover el desarrollo del turismo ecológico, cultural e histórico mediante acciones regionales que destaquen la complementariedad, las economías de escala y los encadenamientos productivos del turismo.
- v. **Iniciativa Mesoamericana de Facilitación del Intercambio Comercial**  
*Objetivo:* fomentar el intercambio comercial en la región mediante una reducción de los costos de transacción en el comercio entre los países y promover la participación de pequeñas y medianas empresas en las exportaciones regionales.

## Séptimas Jornadas de Medio Oriente

En la agenda energética el Plan Puebla Panamá y el Programa de Integración Energética Mesoamericana trabajan de manera coordinada.

Teniendo en cuenta el documento oficial, la Iniciativa Energética Mesoamericana, coordinada por Guatemala, persigue interconectar los mercados de energía eléctrica con miras a promover una ampliación de las inversiones en energía, la reducción del precio de la electricidad y llevar electricidad a zonas remotas de Mesoamérica. El 13 de diciembre de 2005 se adopta el Programa de Integración Energética Mesoamericana, PIEM. Abarca 18 proyectos:

1. Evaluación del Potencial Geotérmico Mesoamericano.
2. SIEPAC; se cuenta con financiamiento y con institución regional para la operativización del mismo. Proyecto en ejecución.
3. Conexión Eléctrica México-Guatemala. Existe Memorando de entendimiento entre ambos países.
4. Electrificación Rural para Guatemala.
5. Programa para la Explotación de Recursos Geotérmicos de Guatemala para Proyectos de Energía Eléctrica.
6. Exploración de condiciones de producción del campo Geotérmico de Tecuamburro.
7. Apoyo al programa de desarrollo de la FNT (GVEP).
8. Refuerzo al Sistema de Transmisión Nacional de El Salvador.
9. Electrificación Rural para Honduras.
10. Centro de Adiestramiento Regional Geotérmico.
11. Interconexión Eléctrica Panamá – Colombia.
12. Interconexión Eléctrica Guatemala – Belice.
13. Refinería de Petróleo Regional.
14. Planta de Generación Eléctrica Regional.
15. Red de Franquicias Pemex.
16. Gasoducto Regional.
17. Planta Regasificadora Regional.
18. Cooperación Energética en ahorro y uso eficiente de la Energía.

En el sector energético uno de los proyectos que está en ejecución es el “megaproyecto” eléctrico para crear un Sistema de Integración Eléctrica para América Central (SIEPAC), proyecto que corresponde a una de las Iniciativas del Plan Puebla Panamá creado en julio de 2001 por los gobiernos de México, Belice, Guatemala, El

---

**vi. Iniciativa Mesoamericana de Integración Vial**

*Objetivo:* promover la integración física de la región para facilitar el tránsito de personas y mercancías y, de esta manera, reducir los costos de transporte.

**vii. Iniciativa Mesoamericana de Interconexión Energética**

*Objetivo:* unificar e interconectar los mercados eléctricos con miras a promover un aumento de las inversiones en el sector y una reducción del precio de la electricidad.

**viii. Iniciativa Mesoamericana de Integración de los Servicios de Telecomunicaciones**

*Objetivo:* desarrollar la infraestructura de interconexión informática de la región.

## Séptimas Jornadas de Medio Oriente

Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, con el fin de subsanar su déficit histórico en infraestructura.

La infraestructura del proyecto SIEPAC consiste en la ejecución del Primer Sistema de Transmisión Eléctrica Regional que reforzará la red eléctrica de América Central (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá) el proyecto tendrá un costo de US\$ 385 millones y su construcción aunada a los proyectos de interconexión Guatemala-México, Guatemala-Belice y Panamá-Colombia, permitirá hablar de una amplia interconexión eléctrica entre los países de la región.

El Proyecto SIEPAC se compone de dos pilares: un componente de infraestructura y un componente legal y regulatorio. El primero consiste en integrar las redes de los 8 países del PPP y está financiando la creación de un mercado regional de energía con una nueva línea de transmisión eléctrica de 1867 km. de extensión (279 km. en Guatemala, 285 km. en El Salvador, 376 km. en Honduras, 310 km. en Nicaragua, 477 km. en Costa Rica y 140 km. en Panamá) y de 230 kilovoltios de poder, con torres previstas para un segundo circuito futuro que conectarán a 15 subestaciones de transformación en cada país desde Panamá hasta Guatemala, mediante 28 bahías de acceso, para integrar y reforzar las redes de transmisión eléctrica de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, conectando con ello la red centroamericana con México, los E.U. y Suramérica.

El segundo pilar consiste en apoyar la formación y consolidación progresiva de un Mercado Eléctrico Regional (MER) mediante la creación y establecimiento de los mecanismos legales, institucionales y técnicos apropiados, que facilite la participación del sector privado en el desarrollo de las adiciones de generación eléctrica. Este componente reglamentario e institucional lo realiza el Consejo de Electrificación de América Central (CEAC).

Las organizaciones creadas por el Tratado Marco para el funcionamiento del Mercado Eléctrico Regional son: la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE) con sede en Guatemala, el Ente Operador de la Red (EOR) y la Empresa Propietaria de la Red (EPR).

En 2006 se llevaron a cabo dos procesos de licitación internacional para la construcción de SIEPAC, efectuado en dos lotes: el lote I, que comprende la construcción de la línea en Guatemala, El Salvador y Honduras, ganada por la empresa TECHINT S.A. de C.V. y que significará inversiones por US\$ 107.9 millones; y el lote II, que comprende Nicaragua, Costa Rica y Panamá, ganada por la empresa APCA ABENGOA-IMABENSA, que significará una inversión de US\$ 115.0 millones. Se espera que la línea esté en operación en el tercer trimestre del 2008.

Como parte de las obras de construcción de las líneas del SIEPAC, el pasado mes de abril de 2007 se realizó la cimentación de la primera torre de la línea entre los puestos fronterizos de Honduras y Nicaragua.

En la concepción del proyecto se han introducido medidas destinadas a prevenir los riesgos sísmicos locales como también la no utilización de materiales que pudieran ocasionar efectos nocivos sobre el medioambiente. De modo que en la concepción, construcción y explotación se respetarán las recomendaciones de los correspondientes estudios de impacto ambiental, planes de gestión/supervisión ambiental, códigos aplicables al Proyecto y las normas vigentes de seguridad ocupacional y autorizaciones oficiales.

Es importante señalar la existencia de un nivel de interconexión actual que permite intercambios de excedentes, facilita el apoyo en emergencias, atenúa racionamientos eléctricos, mejora el uso de la capacidad instalada, reduce el consumo de combustibles y habilita un mercado creciente de electricidad.

Asimismo, se contempla la formulación de políticas conjuntas que fomentan el uso de fuentes de energías alternas y renovables y la elaboración de una política regional de "eficiencia energética", a efectos de favorecer y garantizar el adecuado uso y aprovechamiento de los recursos energéticos del área mesoamericana.

La creación del Mercado Eléctrico Regional y la construcción de la Línea SIEPAC constituyen una unidad que atraerá la inversión privada en centrales generadoras de mayor tamaño y orientadas al mercado regional, con tecnologías modernas y alimentadas por combustibles más eficientes y baratos. Se estima que durante la próxima década, sólo en generación, la región centroamericana necesitará inversiones por US\$ 700 millones anuales.

Entre los principales beneficios que tendrá la integración eléctrica en el corto plazo están: el aumento del acceso a los recursos energéticos, el mejoramiento de la confiabilidad del sistema de transmisión, la

## Séptimas Jornadas de Medio Oriente

implementación de economías de escala, el aumento de la seguridad en el suministro a los mercados nacionales y la asistencia en situaciones de emergencia, la generación de mayores niveles de competencia en los mercados nacionales, la atracción de la inversión extranjera y la consolidación del Mercado Eléctrico Regional.

En cuanto al esquema energético ideado por el presidente venezolano Hugo Chávez podemos afirmar que trasciende las fronteras de su país. Cuando asumió la presidencia en 1999 se propuso dos objetivos: el control de Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) y la recuperación de los precios internacionales del crudo.

No sin pocas vicisitudes, incluido un fallido golpe de estado contra él y el llamado sabotaje petrolero de fines del 2002 y principios del 2003, consiguió el control de PDVSA y la transformó en el eje de su política exterior.

El deseo del gobierno venezolano es definir la agenda energética latinoamericana y liderar, de acuerdo con sus propios criterios un proceso de integración regional basado en la energía. En su visión esencialmente bolivariana la soberanía nacional y la idea latinoamericanista constituyen factores cruciales.

A Venezuela le interesa el área del Caribe y de Centroamérica. El lanzamiento de PETROCARIBE en 2005 sentó sus bases en el Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas del que participan varios países del Caribe y Centroamérica y el Acuerdo de Cooperación Integral con Cuba, ambos del año 2000.

Se trata de una organización que coordina y gesta las acciones con una plataforma institucional, Secretaría que se radica en Venezuela y Consejo Ministerial compuesto por los ministros de energía de los países firmantes.

La mayoría de estos países son consumidores de energía y no tienen el control estatal del suministro.

- . Implica acuerdos de suministros de petróleo.
- . Su aplicación es exclusiva para entes públicos (condiciona su creación).
- . Ahorra en costos de transporte para los países destinatarios. Transporte en buques venezolanos a precio de costo.
- . Evita costos de intermediación.
- . Da financiación a largo plazo a precios de mercado pero a bajas tasas de interés (salvo el caso de Cuba que es subsidiado).
- . El ahorro en la factura energética crea el fondo ALBA (Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe) de ayuda al desarrollo económico y social.
- . Venezuela construye terminales de almacenamiento, una red de refinerías Cienfuegos, Jamaica y Nicaragua) y proyecta polos petroquímicos.
- . Prevé la exportación de gas (gasoducto o regasificación) y desarrollo de energías alternativas.
- . Ahorro energético.

PETROCARIBE a la fecha es una realidad. Se han realizado varias cumbres de Jefes de Estado y ha sumado miembros. En la actualidad 17.

Han firmado un Tratado de Seguridad Energética que contribuye a eliminar las asimetrías económicas y sociales de la región. Esto se concibe como una alianza política y estratégica para un mundo multipolar. Su adhesión política al ALBA se enmarca en la flexibilidad con la que Chávez lo impulsa.

Esto determina que aumenta la influencia política venezolana en el área y disminuye la de México y Estados Unidos.

Aunque en forma muy limitada asegura demanda para los petróleos pesados y extra-pesados que se planea extraer de la faja del Orinoco, a través de la construcción de la red de refinerías.

Consideraciones finales:

Del análisis anterior podemos concluir que en la región existen múltiples iniciativas de integración energética.

La integración de los mercados de energía en América Latina lleva más de tres décadas de trabajo, una expresión de ello fue la creación de las organizaciones regionales como la Comisión de Integración Eléctrica Regional (CIER) en 1964, la Asistencia Recíproca Petrolera Empresarial (ARPEL) en 1965, y la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) en 1973.

## Séptimas Jornadas de Medio Oriente

En la década del 80, precisamente el 3 de agosto de 1980 se concretó el Acuerdo de San José o también conocido como el Programa de Cooperación Energética para once países de Centroamérica y el Caribe, en el marco de este convenio, México y Venezuela suministran conjuntamente 160 mil barriles diarios de petróleo crudo y/o productos refinados, e incluye un esquema de cooperación financiera que consiste en el establecimiento de líneas de crédito que ofrecen tanto México como Venezuela la cual es pagada bajo términos establecidos por la empresa petrolera estatal mexicana (Pemex) y la venezolana PDVSA, a precios del mercado internacional y en las mismas condiciones que el petróleo vendido a otros destinos.

Desde su creación, este acuerdo ha sido renovado anualmente. En el año 1999 el gobierno venezolano solicita la ampliación del Acuerdo de San José con la incorporación de Cuba y otros pequeños países de las Antillas, solicitud que no prosperó. En el año 2000 se reincorpora Haití, luego de haber sido excluido en 1991 cuando la Organización de Estados Americanos había determinado un embargo, en ese contexto surge el Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas y el de Cuba en el año 2000.

En general México lleva adelante la tarea de concretar las interconexiones físicas en el ámbito energético para con los países de América del Norte y para con los países de Mesoamérica, pero aún las reformas en el sector de la energía no han dado los resultados esperados.

México apunta al libre comercio y representa en Centroamérica los intereses norteamericanos, se consolida como un aliado estratégico que garantiza la seguridad energética de Estados Unidos. La denominada Iniciativa Energética Hemisférica, presentada en la Primera Cumbre Presidencial de las Américas (1994) avala una serie de reformas en el sector de la energía, estas reformas consistieron en la eliminación de los obstáculos a las operaciones de las empresas privadas nacionales y extranjeras en todas las ramas de la industria energética, desde la exploración y producción de gas y petróleo, hasta la distribución y venta de productos petroleros en el mercado final.

Sin duda el proceso de integración energética es el contexto para concluir las reformas estructurales pendientes. Para llevar adelante dicho proceso será importante lograr la armonización regulatoria (directivas, normas, determinación de precios de mercado) como un aspecto de los cambios a la regulación secundaria. Esta será la manera en que se gestarán las reformas estructurales sin efectuar cambios radicales en el sistema jurídico como llegar a modificar la Constitución.

Si bien México está jugando un rol protagónico como integrador de la región, en realidad cumple un papel más bien operativo que es funcional al proyecto de integración hemisférica de su vecino del Norte.

Para los estrategias del libre comercio la región Mesoamericana también juega un papel central por su ubicación geográfica en los circuitos del mercado global, donde el PPP y el libre comercio van de la mano. Efectivamente, un aspecto esencial de este plan es su íntima relación con el desarrollo del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos.

Colombia contribuye a la integración energética mesoamericana mediante la unificación de los trabajos del PPP y del PIEM, de modo que se organiza entonces un esquema de integración alternativo al Proyecto de cooperación con naciones de Centroamérica y el Caribe liderado por la Venezuela de Hugo Chávez. México y Colombia forman parte de la estrategia energética continental de Estados Unidos hacia la región, cumpliendo un papel operativo y funcional a Washington y garantizando la seguridad energética de su área de influencia.

### BIBLIOGRAFÍA:

AGUILAR S. Carlos G. (2004). "Mesoamérica en la hora de la resistencia popular". En Revista del Observatorio Social de América Latina. Año V Nro. 13. enero-abril 2004. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. CLACSO. Bs As. Argentina.

## Séptimas Jornadas de Medio Oriente

ALMEYRA Guillermo - ALFONSO ROMERO, Rebeca (2004). "El Plan Puebla Panamá en el Istmo de Tehuantepec" Colección Pensamiento Propio. Universidad Autónoma de la Ciudad de México. México, D. F.

ARRIAGA RODRÍGUEZ, Juan Carlos (2003) "La Posición de México frente al Proyecto de Integración Energética Hemisférica del ALCA". En Aldea Mundo, Año 6 Nro. 12. México. pp 75-84.

BARREIX, Alberto – STRONG, John – TACCONE, Juan José (2002). "Infraestructura regional" en "Más allá de las fronteras: el nuevo regionalismo en América Latina". Serie : Progreso Económico y Social . Ed. BID.

CASTRO SOTO, Gustavo (2003). "La disputa por el gas y el petróleo en el marco del ALCA", en línea, <http://www.rebelión.org/economía/gcastro091002.htm>. agosto 2007.

CASTRO SOTO, Gustavo (2005). "El movimiento social en Mesoamérica por la defensa de los recursos naturales". En Revista del Observatorio Social de América Latina. Año VI, Nro.17. mayo-agosto 2005. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. CLACSO. Bs. As. Argentina.

CECEÑA, Ana Esther (2004). Compiladora. "Hegemonías y emancipaciones en el siglo XXI". Colección Grupos de Trabajo de CLACSO. Bs As. Argentina.

CIEPAC (2001). "Plan Puebla Panamá" .Chiapas al Día, Nro.243. Chiapas, México.

DAVIS Celia, CALL Wendy y BEAS Carlos. (2006). Data Center, UCIZONI, Grupo de Trabajo Colectivo del Istmo y Alianza Mexicana por la Autodeterminación de los Pueblos (AMAP). Istmo de Tehuantepec. OAXACA.

GASCA ZAMORA, José (2000). "Qué le falta y qué le sobra al proyecto Puebla –Panamá". Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. México. D.F.

GUILLÉN, Arturo (2008). "Impedir la privatización disfrazada de PEMEX". Centre Tricontinental-CETRI. Ponencia presentada en el Coloquio "Petróleo y Seguridad Energética" organizado por el Frente Amplio Progresista. México, D.F., 6-7 de mayo de 2008.

HONTY, Gerardo (2006). "Energía en Sudamérica: una interconexión que no integra", en Nueva Sociedad 204. Nueva Sociedad/Friedrich Ebert Stiftung. pp.120-135.

JALIFE-RAHME, Alfredo (2007) "El CCAN, engendro del ASPAN para dismantlar Pemex y convertirlo en Gasmex" En la Jornada, miércoles 6 de junio de 2007.

MARTÍNEZ PENICHE, Iñigo (2007) "Geopolítica, ASPAN y privatización energética en México" Asesor de la Coordinación de Política Internacional.

MORO, Braulio (2002), El "Plan Puebla Panamá". "Una recolonización disfrazada", en Le Monde diplomatique/el Dipló/ Diciembre 2002. Bs.As. Argentina.

RUIZ-CARO, Ariela (2006) "Cooperación e integración energética en América Latina y el Caribe" en SERIE Recursos Naturales e Infraestructura de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Nro.106. Santiago de Chile.

# IV Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata, República Argentina, 26, 27 y 28 de noviembre de 2008

## Séptimas Jornadas de Medio Oriente

SALAZAR PÉREZ, Robinson (2002). “Los avatares del Plan Colombia, Plan Dignidad y el Plan Puebla Panamá”. Relexión Política Año 4 Nro. 8, UNAB, Colombia/Convergencia Nro. 30. 2002, UAEM. México.

SAXE-FERNÁNDEZ, John (2006). “México-Estados Unidos: seguridad y colonialidad energética” en Revista Nueva Sociedad. México. Nro. 204. pp 186-199.

VARGAS, Rosío. “Integración energética de América del Norte”. <http://prdleg.diputados.gob.mx/publicaciones/libros/patrimonioenergético/PARTES/PE-81-86.pdf>, 12 de octubre de 2007.